

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

9283 Orden ECM/458/2025, de 30 de abril, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal titular y suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en sus artículos 56 a 59, regula las funciones y composición de los órganos rectores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En concreto, el artículo 58 aborda el Comité de Auditoría de Cuentas, estableciendo en su apartado segundo, letra c) que en su composición contará con un representante del Tribunal de Cuentas.

Del mismo modo, el Reglamento de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, establece en su artículo 88 la composición del Comité de Auditoría de Cuentas en el que se incluye, por designación del Ministro de Asuntos Económicos y Transformación Digital (actualmente, Ministro de Economía, Comercio y Empresa), un representante del Tribunal de Cuentas, a propuesta del mismo.

Así, la Orden ETD/269/2022, de 29 de marzo, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocal titular y suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, designó a propuesta del Tribunal de Cuentas a doña M.^a de la Luz Martín Sanz como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas y a doña M.^a Soledad Fuentes Escribano como vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas.

Con fecha 3 de abril de 2025, se propone por el Tribunal de Cuentas la designación como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas, a doña M.^a Soledad Fuentes Escribano, Subdirectora Jefa de la Asesoría Económico-Financiera y de Relaciones con la Unión Europea, en sustitución de doña M.^a Luz Martín Sanz, y a don Manuel Daniel Aguilar, Subdirector Técnico del Departamento Segundo de Fiscalización, en sustitución de doña M.^a Soledad Fuentes Escribano.

Considerando lo anterior, resuelvo:

Primero. *Cese de una vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se dispone el cese como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a doña M.^a Luz Martín Sanz.

Segundo. *Designación de una vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se designa como vocal titular del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y a propuesta del Tribunal de Cuentas a doña M.^a Soledad Fuentes Escribano.

Tercero. *Cese de una vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se dispone el cese como vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a doña M.^a Soledad Fuentes Escribano.

Cuarto. *Designación de un vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Se designa como vocal suplente del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y a propuesta del Tribunal de Cuentas a don Manuel Daniel Aguilar.

Quinto. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 2025.–El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, P. D. (Orden ETD/1281/2021, de 25 de octubre), la Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Aida Fernández González.